



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección General de
Infraestructura Educativa

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de Circulación a Educación, Independización y Dominio a favor del MINEDU respecto del Lote denominado Área 1 de la partida matriz P03071021 y acumulación de dicho Lote al Lote 6 de la Manzana 15y Sector Tercero del Pueblo Joven San Francisco de la Tablada de Lurín, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima inscrito en la partida P03157394. Independización del Lote denominado Área 2 respecto del Lote 6 de la Manzana 15 y Sector Tercero del Pueblo Joven San Francisco de la Tablada de Lurín, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima inscrito en la partida P03157394, ocupado por la Institución Educativa N° 7226-465 "José Olaya Blandra".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico y Registro Inmobiliario

LA RAZON 3X2 (8.5 x 8.1 cm.)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección General de
Infraestructura Educativa

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de Otros Usos a Educación, Dominio a favor del Estado representado por el MINEDU e Independización respecto del Lote 06 de la Manzana L, de la Asociación de Vivienda Israel, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Partida P02202572, ocupado por la Institución Educativa N° 107 "Israel".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección General de
Infraestructura Educativa

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Independización y Cambio de Uso de Centro Comunal a Educación del terreno de 1,879.91 m2 denominado Centro Comunal de la Parcelación Semirústica La Ensenada, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, de propiedad del Estado y reasignado la administración a favor del MINEDU inscrito en el asiento D00004 de la Partida 11880485, ocupado por la Institución Educativa "Modulo La Ensenada de Chillón.

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)